

sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2000 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en Calle Alcalá, 50, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Madrid; Dragados y Construcciones, S.A.; A28013654; VAVA-9100052.

Madrid, 24 de noviembre de 2003.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—53.451.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos sobre extravío de título.

Habiéndose extraviado el Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de don Francisco Rosa-

do Corral, expedido en Madrid con fecha 2 de noviembre de 1987, se hace público en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 19 de noviembre de 2003.—El Director, Edelmiro Rúa Álvarez.—53.490.

Resolución de la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales de Valencia sobre extravío de título de Diplomado en Ciencias Empresariales.

Extraviado título de Diplomado en Ciencias Empresariales a nombre de doña Antonietta Casasús Jiménez, expedido el 27 de febrero de 1987 y registrado en el Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio con el número 1987000710, se pone en conocimiento de las personas interesadas.

Valencia a 14 de noviembre de 2003.—El Decano.—53.489.

Resolución de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga sobre extravío de título.

Extraviado el Título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Sección Empresariales, especialidad de Dirección y Gestión, expedido a favor de don José Luis Moreno González el día 26 de octubre de 1987, se hace público en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13), por si pudiera presentarse reclamación en el plazo de 30 días. En caso contrario, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado.

Málaga, 17 de noviembre de 2003.—Ana María Sánchez Tejeda.—53.484.

Resolución de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Valencia sobre extravío de título.

Habiendo extraviado el título de Licenciado en Medicina y Cirugía don Rafael Enrique de la Cuadra

Arizo, expedido con fecha 14 de octubre de 1998 por la Universidad de Valencia, y con el registro nacional de títulos N.º 1999091500 y registro universitario N.º 87031, se hace público por el presente anuncio, requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración, para que en el plazo de un mes dirijan instancia para dar cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, y transcurrido el mismo, se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 17 de noviembre de 2003.—El Secretario de la Facultad.—53.419.

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 se hace pública en este «Boletín Oficial del Estado» la solicitud de un duplicado por extravío del original del título de Licenciada en Medicina y Cirugía, expedido a favor de doña Ana Peiró Ibáñez el 22 de julio de 1999. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se remitirá al Ministerio para la expedición oportuna.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2003.—P. D. 6-6-03, la Secretaria, María Milagros Bernal Pérez.—53.480.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filología, sobre extravío del título de Licenciado.

Extraviado el título de Licenciada en Filología Inglesa, expedido el 28 de agosto de 1992 a doña Ana Isabel Canellas Criado, Registro Especial de Títulos 1-AA-554368 1994/124251 28027710 Registro Nacional n.º 0072726 y con el folio 233 n.º 10190, del Registro de la Universidad Complutense de Madrid. Se anuncia al público con derecho a reclamar dentro de un mes desde la publicación del anuncio en el B.O.E. Transcurrido el plazo, se elevará a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 12 de noviembre de 2003.—La Decana, Pilar Saquero Suárez-Somonte.—53.501.